



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura Tunja - Boyacá
Presidencia

ACUERDO No. CSJBA16-489
Viernes, 15 de enero de 2016

“Por medio del cual se autoriza el cierre extraordinario de términos del Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las señaladas en el Acuerdo No.0433 de 1999 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 15 de enero de 2016.

CONSIDERANDO QUE

El señor Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Tunja, solicitó a esta Sala Administrativa, autorización de cierre extraordinario de términos para el Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque, con el fin de realizar el traslado del Despacho otro inmueble.

La petición se ajusta a las causales establecidas en el Acuerdo 433 de 1999, y por ello es procedente autorizar el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque durante los días 18, 19 y 20 de enero de dos mil dieciséis (2016).

Que en mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. A autorizar el cierre extraordinario del Juzgado Promiscuo Municipal de Chitaraque los días dieciocho (18), diecinueve (19) y veinte (20) de enero de dos mil dieciséis (2016), con el fin de realizar el traslado del Despacho a otro inmueble.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia del cierre extraordinario anteriormente enunciado, los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso; los citados despachos judiciales deberán dejar la respectiva constancia para informar al público.

ARTÍCULO TERCERO.- Por Secretaría comuníquese el presente Acuerdo al despacho judicial, para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja a los quince (15) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016).

GLADYS AREVALO
Presidenta

GA/Neca Aprobado en Sala del 15 de enero de 2016.